



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



CERTIFICACION

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.012/16.-** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO DOCE** En la Ciudad de Lima, Departamento de Cortés a los Veintiséis días del Mes de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis.- Siendo las 2:33 P.M. en Sesión **ORDINARIA** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** en La Sala de Juntas de Aguas de La Lima presidió El Señor **JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA** Vice Alcalde Municipal; presentes los señores Regidores, **EDGARDO ANTONIO GUILLÉN RECINOS, RICARDO RIVAS HERNANDEZ, HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ; JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES ; SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ CESAR ADOLFO FUNES OCHOA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO y CESAR ALONSO LARA AMAYA** (Con la Ausencia del Señor Alcalde Municipal **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** (Quien anda en La Ciudad de Tegucigalpa haciendo gestiones inherentes a su cargo)) y el Secretario del Despacho que da fe Señor **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** se procedió de la siguiente manera:

PUNTO No.1.-Una vez comprobado el quórum el Señor Vice Alcalde Municipal declara abierta la Sesión a las 2:33 P.m.

PUNTO No.2.-El Secretario procedió a darle lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Comprobación de quórum

Apertura de la sesión

Lectura y aprobación del acta anterior

Lectura de correspondencia interna

Lectura de correspondencia externa

Informes corporativos

Mociones

Puntos Varios

Clausura de la sesión

PUNTO No.3.-El Señor Secretario **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** procedió a darle lectura al acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo.

PUNTO No. 4.- CORRESPONDENCIA INTERNA.-

PUNTO No. 4.1.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Dictamen en referencia al punto No. 5.3 del Acta No. 011/16 en donde la señora Alejandrina Cruz Avelar solicita una ayuda económica para realizarse varios exámenes médicos por lo que procedió a revisar dicha petición y considera que dicha ayuda es procedente y considera que se le apruebe la cantidad de Lps. 1,500.00. **Resolviendo el pleno corporativo por unanimidad de votos aprobar la cantidad de Lps. 1,500.00 a la señora Alejandrina Cruz Avelar.-**

PUNTO No. 4.2.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Dictamen en referencia al punto No. 5.6 del Acta No. 011/16 en donde el señor Miguel Ángel Pacheco Presidente del Patronato De Campo Copen Viejo en donde solicita se le siga apoyando con la bonificación de la Maestra del CCEPREB de su comunidad quien esta impartiendo clases desde el 01 de

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



febrero del presente año; La Maestra se llama **DANARY JACKELIN YANES PADILLA** quien ha impartido clases en dicho centro Educativo por años; y con la documentación que acompaña determino que es procedente se incluya en la nomina de la Bonificación a partir del mes de febrero del presente año a la voluntaria antes en mención. **Resolviendo el Pleno Corporativo por unanimidad de votos aprobar que la Voluntaria del CCEPREB DANARY JACKELIN YANES PADILLA sea incluida en la nomina de CCEPREB que maneja el Depto. de Desarrollo Comunitario y se le brinde la bonificación desde el mes de febrero del presente año.-**

PUNTO No. 5.- CORRESPONDENCIA EXTERNA.-

PUNTO No. 5.1.- El Señor **ERMILDO PERDOMO y NORMA DUEÑAS** Presidente y Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Remiten a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando les faciliten un local para el funcionamiento de la Oficina de la Comisión Ciudadana de Transparencia quienes basan su petición en el artículo 24 # 3 de la Ley de Municipalidades.-**Resolviendo el Pleno Corporativo por unanimidad de votos que dejan dicha petición a potestad del Señor Alcalde Municipal para sea el la persona que busque el lugar mas conveniente para la Comisión Ciudadana de Transparencia.-**

PUNTO No. 5.2.- La señora **XIOMARA LISSETH ERAZO** Remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** para hacer de su conocimiento que por razones ajenas a nuestra voluntad nos vimos obligados al cierre de operaciones de nuestro negocio "Ferretería Bethel" que había estado operando desde hace mas de 7 años en beneficio de la comunidad limeña y el nuestro.

Los motivos que nos obligaron a cerrar fueron muy fuertes ya que desde el mes de junio del 2015 fuimos victimas de la violencia que impera en nuestro país y siendo victimas de la extorsión de personas antisociales y amenazados a muerte, con mucho esfuerzo se trabajo duro para poder cubrir los impuestos de guerra que ellos impusieron, pero después la situación en el negocio se volvió insostenible ya que con el cierre de operaciones de Banco Continental siendo el único cliente fuerte que se tenía nos fue imposible poder realizar cualquier gasto que se presentara.

Siendo la vida misma lo mas valioso nos toco abandonar la ciudad ya que se presentaron en el negocio muchachos armados y por temor de que conocieran donde residimos nos toco abandonar nuestro hogar lo cual nos genero otro gasto inesperado causándonos un desequilibrio financiero sin ningún tipo de ingreso.

Nos gustaría que por favor tuvieran en alta estima el hecho de que hemos sido muy responsables con los pagos a la corporación y siempre estuvimos en la mejor disposición de cumplir con nuestro deber de pagar, actualmente nos unimos a la lista interminable de personas desempleadas en este país y por ende se nos hace imposible cancelar la deuda actual con la Municipalidad de la Lima. **Una Vez leído la presente solicitud el pleno corporativo por unanimidad de votos resuelve:**

Que la Corporación Municipal no tiene facultades para eximir o condonar impuestos articulo 121 de la Ley de Municipalidades que textualmente dice: "Salvo lo autorizado en la presente Ley, las Municipalidades no podrán condonar los tributos, sus multas, la mora o cualquier recargo, no obstante quedan facultadas para establecer planes de pago" .-
Por lo que se remite al Jefe del Depto. de Control Tributario para que le establezca un plan de pago y así pueda pagar la deuda que tiene con la Municipalidad.-

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



PUNTO No. 5.3.- El señor **JOSE IVAN CABRERA LEZAMA** Remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando le brinden una ayuda económica para amortiguar los gastos de una cirugía de su riñón derecho y un tumor en el mismo, En el Hospital La Lima Center el costo de dicha cirugía es de Lps. 80,000.00 cuyo valor no esta dentro de sus posibilidades porque ha gastado en muchos exámenes.- Adjunta Constancia del Hospital. **Resolviendo el pleno corporativo por unanimidad de votos que deberá de traer el Diagnostico firmado en papel del colegio medico de Honduras preferiblemente firmado por un medico cirujano oncólogo y presentar al menos tres cotizaciones de diferentes centros hospitalarios para tomar una decisión.-**

PUNTO No. 5.4.- La señora **MARIA NOHEMY DEL CID Maestra** voluntaria del **CCEPREB Caritas Felices** de La Colonia Gracias a Dios de este Municipio, Remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando en vista de las altas temperaturas que estamos pasando en nuestro municipio y a nivel nacional, solicita la donación de ventiladores ya que los niños se desesperan con la calor que azota y si fuera posible que les pudieran donar mobiliario como ser mesitas y sillas ya que las que tienen se encuentran en mal estado.-**Resolviendo el Pleno corporativo por unanimidad de votos remitir dicha petición al señor Alcalde Municipal para que emita dictamen al respecto.-**

PUNTO No. 6.- INFORMES CORPORATIVOS.-

***** NO HUBIERON*****

PUNTO No. 7.- MOCIONES.-

PUNTO No. 7.1.-El señor Regidor **RICARDO RIVAS HERNANDEZ** Propone en carácter de Moción a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** en Vista que para el desarrollo de múltiples proyectos de tipo recreativo a través de **CONVIVIR** y la Infraestructura deportiva existente hace necesario contar con un programa que incentive deportes como: Basquetbol, Voleibol, Ping-pong, Badmington (No Futbol) Etc. por lo que la moción que se presenta va dirigida a que se busque una persona profesional, con Licenciatura en Deportes y Educación Física con experiencia y que sea de La Lima para que bajo la supervisión municipal desarrolle este programa para obtener el máximo provecho de estas instalaciones deportivas. Moción que es secundada por el Señor regidor **CESAR ALONSO LARA AMAYA** la cual es ampliamente discutida y es aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo. Manifestando el Señor Vice Alcalde que se revisara el presupuesto para su inclusión.-

PUNTO No. 7.2.- El señor Regidor **EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS** Propone en carácter de Moción a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** que el Departamento de Recursos Humanos remita al seno de la Corporación un Informe Comparativo de la Planilla correspondiente a los años 2015-2016 incluyendo empleados permanentes y emergentes, con el objeto de conocer si se ha incrementado la planilla municipal.- Moción que es secundada por el Señor Regidor **JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO** ampliamente discutida se somete a votación:

A favor de la Moción Los Señores Regidores: **EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES, SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ, CESAR ALONSO LARA AMAYA, CESAR ADOLFO FUNES OCHOA y RICARDO RIVAS HERNANDEZ.**

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



Comentarios:

El señor Regidor SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ manifiesta que la Corporación Municipal aprobó el presupuesto del año 2016 por lo tanto se quiere conocer la ejecución del mismo.

El Señor Regidor JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES manifiesta que en virtud en las Normas de Ejecución Presupuestarias podemos conocer la ejecución del presupuesto, aunque es facultad del Alcalde Municipal como administrador pero a su vez debe de informar a la Corporación Municipal de como se va ejecutando el presupuesto.-

Con Los votos en contra del señor Regidor: HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ quien razona su voto en contra en virtud que es potestad del señor Alcalde Municipal.

Y el Voto en contra del señor JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Vice Alcalde Municipal quien manifiesta que esta información que se esta solicitando se conoció en noviembre del año pasado en la discusión del presupuesto por lo tanto esperara en ese tiempo para conocerlo.- en consecuencia La Moción Pasa Por mayoría de votos del pleno corporativo.-

PUNTO No. 7.3.- El señor Regidor CESAR ALONSO LARA AMAYA Propone en Carácter de Moción a la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL que se conforme una Comisión conformada por los Señores Regidores: HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO y RICARDO RIVAS HERNANDEZ quienes serán encargados de revisar los acuerdos, mociones, y demás resoluciones que se han emitido en el seno de la Corporación y las cuales no se han cumplido y posteriormente emitan el informe correspondiente ante el pleno corporativo en plazo de 30 días al quedar firme esta Acta.- Moción que es secundada por el Señor Regidor CESAR ADOLFO FUNES OCHOA y la cual es ampliamente discutida y es aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo.-

PUNTO No. 8.- PUNTOS VARIOS

PUNTO No. 8.1.- El señor Regidor HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ Manifiesta al pleno corporativo que el propuso una moción el mes pasado y de aplicación inmediata la compra de la caja fuerte para que el señor Secretario Municipal resguarde los libros de acta y demás documentación importante de dicho departamento y a la fecha no han hecho dicha compra.-

PUNTO No. 8.2.- El señor Regidor HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ Manifiesta al pleno Corporativo que el pasado 28 de abril la Colonia Municipal solicito 8 volquetadas de material selecto y el raspado de la calle por lo que el procedió a investigar y se constato que en realidad se necesita realizar dicho trabajo por lo que solicita procedan a enviar el patrol municipal a dicha comunidad.-

PUNTO No. 8.3.- El señor Regidor RICARDO RIVAS HERNANDEZ manifiesta al pleno corporativo que le llamo la atención sobre la reunión de promosas y Banco Mundial por lo que le gustaría ver como se realiza una reunión con el pleno de la Junta de, la Gerencia Aguas de La Lima, en vista que se demostró las deficiencias administrativa, Gerencial y Operativa y le da pena que gente de afuera nos vengam a corregir estos problemas.

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



PUNTO No. 8.4.- El señor Regidor EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS manifiesta al señor Vice Alcalde como va el arreglo de pago de la ENEE.

PUNTO No. 8.5.- El señor Regidor JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO manifiesta al pleno corporativo que le preocupa que el depto. De medio ambiente esta trabajando con 4 empleados solamente en vista que le han movido personal y esto ocasiona una deficiencia y solicita le presten el jaco para trasladar el equipo de ambiente porque no tienen logística.-

PUNTO No. 8.6.- El señor Regidor SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ Manifiesta al pleno corporativo con respecto al vestuario de los policías municipales el cual ya dio su vida útil.-

PUNTO No. 8.7.- El señor Regidor HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ Manifiesta al pleno corporativo que el pidió que la tesorera abriera una cuenta bancaria para que en la misma se depositara el dinero para cubrir el pago de los prestamos que tiene la municipalidad.-

PUNTO No. 8.8.- El señor Regidor CESAR ADOLFO FUNES OCHOA manifiesta al pleno corporativo que envíen el patrol a la Colonia Cerrato.-

PUNTO No. 8.9.- El señor Regidor CESAR ALONSO LARA AMAYA Solicita al señor Delmis Cardona Coordinador de Gestión de Riesgos que realice una proyección así como el año pasado sobre la gestión de Riesgos en el Municipio.-

PUNTO No. 8.10.-El señor Regidor RICARDO RIVAS HERNANDEZ Manifiesta al pleno corporativo en referencia al problema de la Extorsión que se esta dando en el Municipio y que como autoridades tenemos que ver que se puede hacer, o que medidas implementar.-

PUNTO No. 8.11.- El señor Regidor SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ manifiesta al pleno corporativo que paso con los temas sobre la Toma de decisiones, participación ciudadana, Ciudad Segura y Ciudad Inteligente temas que se deben de implementar y además solicita que el Observatorio de la violencia envíe un informe sobre la violencia en el Municipio.-

PUNTO No. 9.- Sin más que decir finaliza la Sesión Ordinaria de Corporación siendo las 5:29 PM.

Vo. Bo. DR. ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES
ALCALDE MUNICIPAL

ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

"El Servicio: Nuestra Guía. El Trabajo: Nuestro Deber. La Legalidad: Nuestra Práctica"